

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. **148**

Fecha: 07/09/2018

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310300120020052801	Ejecutivo Singular	JESUS EDMUNDO GRACIA CAMPAÑA	DIGNA CUESTA LENIS	Auto ordena expedir copias A.S. 0333 PORDENA EXPEDIR COPIAS AUTENTICAS	06/09/2018		Ver
27001310300120080017000	Ejecutivo Singular	PETRONA ASTRID CÓRDOBA MENA	MUNICIPIO DE BOJAYA	Auto decreta medidas cautelares A.I. 1014 DE AGOSTO 30 DE 2018, REITERA MEDIDA CAUTELAR	06/09/2018		Ver
27001310300120110014400	Abreviado	ROSANA DEL CARMEN VALOYES LICONA	YENNY DEL CARMEN LICONA	Auto de tramite AS. 0332 DE SEPTIEMBRE 06 DE 2018 , DIFIERE LA RESOLUCION DEL RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACION.	06/09/2018		Ver
27001310300120120021600	Ordinario	NICOLAS ALBERTO RAMIREZ GIRALDO	DIANA PATRICIA VERGARA AGUIRRE	Auto niega solicitud A.I. 1061 DE SEPTIEMBRE 6 DE 2018, NIEGA SOLICITUD	06/09/2018		Ver
27001310300120180015800	Ejecutivo Singular	PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	FEDREACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ - FEDEOREWA	Auto ordena enviar proceso A.I. 1060 DE SEPTIEMBRE 05 DE 2018, ORDENA REMITIR EL PROCESO POR COMPETENCIA	06/09/2018		Ver
27001310300120180015900	Ejecutivo Singular	PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	GRUPO EMPRESARIALCHOCO S.A.S.	Auto ordena enviar proceso A.I. 1059 DE SEPTIEMBRE 06 DE 2018, REMITE DEMANDA POR COMPETENCIA	06/09/2018		Ver
27001400300120180045601	Tutelas	SANTIAGO MOSQUERA RESTREPO	COOMEVA EPS	Sentencia tutela segunda instancia SENTENCIA DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA N. 105 DE SEPTIEMBRE 6 de 2018, CONFIRMA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL	06/09/2018		Ver
27001400300120180046301	Tutelas	CENEN IBARGUEN GARCIA PINO	COOMEVA EPS	Sentencia tutela segunda instancia SENTENCIA DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA N.- 104 DE SEPTIEMBRE 6 DE 2018, CONFIRMA SENTENCIA DE TUTELA N. 130 DEL 06 DE AGOSTO DE 2018.	06/09/2018		Ver

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	--

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

07/09/2018

Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BETSY SOLORES QUESADA MARTINEZ

SECRETARIO